

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TAXISPANAMERICANASUR" S.A.RUC:

0190431606001

LA RAMADA – NABON

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En el sector La Ramada, a los 13 días del mes de enero del 2020, siendo las 14h00 se reúnen la Junta General de accionistas conformada por los socios: Milton Santiago Lalbay Lalbay, Claudio Román Lalvay Lalvay y Walter Antonio Yunga Naula, según convocatoria realizada con fecha 05 de enero del 2020, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de Bienvenida
2. Lista de socios/accionistas asistentes
3. Constatación del Quorum reglamentario
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1) **Saludo de bienvenida.**- Toma la palabra el Sr. Claudio Roman Lalvay Lalvay presidente de la Compañía para dar un saludo de bienvenida a los socios y agradece la presencia y la acogida a la convocatoria para esta sesión, donde trataremos sobre el conocimiento y aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, espera también la participación de socios en el tema que trataremos en esta sesión.

2) **Lista de socios/accionistas asistentes.**- Secretaría toma lista a los asistentes a esta reunión: Milton Santiago Lalbay Lalbay, Claudio Román Lalvay Lalvay y Walter Antonio Yunga Naula, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

3) **Constatación del Quorum reglamentario.**- El secretario manifiesta que están presentes todos los socios, representando el 100% el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quorum reglamentario para dejar instalada la sesión y continuar con el Orden del día, según la convocatoria realizada.

4) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 diciembre del 2019.**-Acto seguido el Gerente el Sr. Walter Antonio Yunga Naula, da a conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, mediante informe que se presenta a continuación:

INFORME de GERENCIA

El presente informe corresponde al año 2019, año durante el cual hemos desarrollado con normalidad en sesiones de junta general, para tratar los asuntos internos de la compañía, contando con una asistencia del 100% de socios y accionistas.

En cuanto a la situación legal, se mantiene y hemos cumplido con todas las obligaciones con las entidades de control como el SRI y la Superintendencia de compañías, lo que se puede corroborar con los documentos respectivos.

Estado de Situación General al 31 Diciembre 2019.- Este Balance refleja la situación de la compañía, se cuenta con un activo de total de 905,01. El pasivo registra un valor a pagar por 1,1 y el capital Social conformado por las aportaciones de los socios por un monto de \$900,00. La utilidad en el año es de \$3,91. El total del Pasivo más capital suma un total de \$ 905,01, según muestra el Balance General que se adjunta.

Se informa también que se ha revisado el libro de acciones con el que cuenta nuestra compañía, en el que se encuentran registradas las acciones pagadas de los socios y accionistas.

A su vez en el balance de flujo en efectivo no registra valor por cuanto el movimiento de ingresos y egresos es equivalente.

Balance de Resultados al 31 diciembre 2019.- En el periodo que se informa, se registraron ingresos operacionales por el valor de \$ 470,00, de igual manera los gastos suman el valor de \$ 464,99, registrándose una utilidad de \$5,01. Con esta utilidad se reporta un pago de 1,10 de impuesto a la renta.

Cumplimiento de obligaciones

Además se deja constancia que se ha cumplido con las obligaciones inherentes al cargo y con las Entidades de control.

Proyección para el año 2020

En este año se realizara una planificación para incrementar el servicio y obtener los réditos y objetivos esperados de crecimiento de la compañía.

Aprobación de los Estados Financieros: Una vez conocido el informe que presenta, el Presidente toma la palabra para solicitar a la Junta General se pronuncien sobre el informe presentado, si existe alguna duda para poder aclararla. Los socios manifiestan que el informe está claro y que se debe someter a la votación. Acto Seguido el Presidente somete a votación la aprobación de los Estados Financieros, y solicita levantar la mano los socios que se estén a favor de la aprobación de los mismos, por lo que todos los socios levantan la mano y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

5) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

El Comisario Sr. Milton Lalbay, pone a consideración de la Junta General el siguiente informe

INFORME DEL COMISARIO

La Compañía ha realizado durante el año 2019 las sesiones de Junta general de socios, según convocatorias y asistencia registrada, contando con el 100% de asistencia de los socios a las sesiones convocadas. Se han resuelto todas las situaciones y apoyado en las gestiones internas de la compañía.

La Compañía ha sido invitada a capacitaciones realizadas por el Municipio de Nabón, sobre nuestras obligaciones ante la Superintendencia de Compañías y nuestras obligaciones para un mejor funcionamiento interno, a las que se ha asistido y receptado la información conveniente a nuestros intereses.

Con fecha 31 de diciembre del 2019, se realizan los Estados Financieros de la compañía TAXISPANAMERICADA SUR S.A. De acuerdo a la información proporcionada por Gerencia, en

este año el Balance de Resultados muestra un movimiento de Ingresos por \$ 470,00 y los gastos suman un valor de \$ 464,99, registrándose una utilidad de \$5,01.

El Balance General reportado al 31 de diciembre 2019, muestra un activo de \$ 905,01, con un capital suscrito y pagado de NOVECIENTOS DOLARES (\$900,00), valor que se encuentra registrado en la cuenta de patrimonio, una utilidad de \$ 5,01. A su vez en el balance de flujo en efectivo no registra movimiento.

La compañía cuenta con el libro de acciones, el mismo que corresponde con el valor reportado en el Balance General como parte de su patrimonio por el valor de 5900,00 (Novecientos dólares, 00/100 dólares)

Además se deja constancia que se ha cumplido con las obligaciones inherentes al cargo y esperamos realizar una planificación que nos permita crecer como empresa.

Secretaría pone a consideración de la Junta General la aprobación del informe del Comisario. Y somete a votación, por lo que pide a los asistentes levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación del informe del Comisario. Acto seguido los asistentes levantan la mano por unanimidad, y queda aprobado el informe del Comisario.

6) Clausura de la sesión

Una vez que se ha cumplido con el objetivo de esta sesión, el Presidente procede a la clausura de la sesión, siendo las 17:15 de la tarde.

Milton Santiago Lalbay
Milton Santiago Lalbay Lalbay
SECRETARIO

TRANSPORTES PANAMERICANA SUR S.A.
NARON - AZUAY